veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Don Phelipe del Rey Bartolome Joseph martin Blanquez de y Don Fran.co xavier garzia campero Ver.es y acordaron los

Fee de citaz.n — que este ayuntam.to Juan Molina portero de dha ciu.d a

lo haver citado a todos los cav.os Ver.es que ansi dixo

ser sauidos —

Lo entrado de cav. — Entro el S.r D.n Juan Baptta Lamberto Maldonado Ver.r

Los S.res D.n Juan Baptta tacon Larreo de Caceres D.n

entro el S.r D.n Joseph Garzia machado. — D.n Pedro Rodriguez vazquez Garay dixeron que asi

que se contaron veinte y seis del corriente como a cosa

de las onze oras del dia poco mas ó menos llegó a las

dhas S.res como assi mismo al S.r D.n Joseph garzia

de Caceres y machado Juan Antonio Parrilla

vezino y resid.te que dixo ser de la ciu.d de Murcia

explicando que traia comision del S.r Don Clem.te

Vel del Quimbarda como Supp.te ~~Juez~~ de las

Ventas Provinciales ~~de ...~~ que dixo ser

de cuia comision manifesto tener dado cumpli

miento por el S.r Don Miguel Davinco de Rueda

Corregidor de esta ciu.d para notificarles un auto

que hablasen todos los capitulares que componen

esta ciu.d en orden a que dentro de una ora seguí

tase el desfam.to que por esta ciudad sea hechado

a Pedro Joseph Vallejo y que de no les condenava

con Multa de quinientos ducados de vellon

a cada uno con apercivim.to de que tambien la

Audiencia a sacarlos y siendo estas operaciones

executadas en dia festado en que traie clara

nulidad aunque fuese mandado por Juez com

petente que no lo es el S.r Don Clemente Viel Y

Quimbarda por no saver contado a esta ciu.d

tener despacho ~~...~~ superintendense encon

formidad de Real Resolución con que esta